



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2005.

En el Salón de Actos de la Escuela Superior de Ingenieros de Minas siendo las 10 horas y una vez alcanzado el quórum necesario con una asistencia de 159 claustrales, se abre la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Rector Magfco. y actuando como Secretario el titular de la Secretaría General.

Excusan su asistencia los Profesores Punset Blanco, Rodríguez Mateos, Orejudo Prieto y Blanco Hölscher.

1. Informe del Sr. Rector

El Sr. Rector da comienzo a su intervención señalando que su propósito en este Claustro es el de informar a los Srs. y Sras. Claustrales de la labor realizada por el Equipo rectoral durante este primer año de mandato. Pero también es su deseo escuchar con atención a los Srs. y Sras. Claustrales y estar muy atento a sus sugerencias y observaciones. Desea también agradecer a su Equipo rectoral, del que se siente muy orgulloso, el enorme esfuerzo y la intensa dedicación que durante este primer año han puesto en el desempeño de sus tareas. Hace referencia al relevo de la Vicerrectora de Investigación y Relaciones con la Empresa, doña Ana Isabel Fernández Álvarez indicando que se hará en breve y que se trataba de un cambio previsto y programado que en nada alterará el trabajo de este Equipo rectoral.

A continuación, el Sr. Rector expone las líneas maestras de su gestión.

Comienza en primer lugar presentando al Claustro el contenido del "Plan Estratégico para la Universidad de Oviedo 2005-2010" destacando el carácter de guía y referente para el desarrollo futuro de nuestra Universidad a través del cual se pretende proyectar una imagen a la sociedad de lo que esta Universidad desea ser y hacer en los próximos años. Subraya también su capital importancia para definir un modelo de Universidad y a continuación desgrana sus líneas principales advirtiendo de la necesaria abstracción que sus objetivos y propósitos han de tener, habida cuenta de que deberán ser concretadas en un momento posterior por los Vicerrectorados, las unidades administrativas y los Centros, Departamentos e Institutos afectados.

En segundo lugar hace mención de la completa renovación orgánica ocurrida a lo largo de este último año y el intenso desarrollo normativo de



los Estatutos de la Universidad, en particular en materia institucional. Anuncia la próxima constitución de la Junta Consultiva y la elección del Defensor Universitario. Asimismo da noticia de la próxima elaboración de un código de legislación universitaria y la implantación el próximo año de un sistema institucional de protección de datos personales. Hace referencia también a la próxima reforma de la LOU.

En tercer lugar, el Sr. Rector desgrana su gestión en tres ámbitos: profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.

Respecto del profesorado, agradece el gran trabajo y esfuerzo realizado por todas las partes afectadas en este ámbito y se congratula por el reciente desbloqueo en la negociación entre el Gobierno regional y la Universidad sobre la regulación de las figuras contractuales alumbradas por la LOU, y por los avances hechos en la redacción de esa normativa autonómica. Da cuenta de la convocatoria de plazas de profesorado funcionario y la aprobación del reglamento de acceso a este tipo de plazas de profesorado, todo lo cual es el germen de un futuro plan plurianual de contratación y estabilización del profesorado cuya confección y consolidación está en el ánimo de este Equipo rectoral. Informa sobre la reciente reforma del Real Decreto por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivo, en el cual ya se prevé la realización de una única convocatoria de pruebas de habilitación. Recuerda también que uno de los propósitos de la reforma de la LOU es la revisión del sistema de habilitaciones. Señala que se ha completado finalmente el proceso de reconocimiento y pago de los complementos retributivos del profesorado y da noticia de la formalización por Decreto-Ley de la prórroga al 2008 de los contratos de los profesores asociados LRU.

Finaliza este apartado anunciando la próxima elaboración de un plan de rejuvenecimiento de la plantilla de profesorado ligado a un plan de prejubilaciones voluntarias.

En cuanto al personal de administración y servicios, informa sobre la conclusión del concurso de traslados del personal funcionario, tras haberse superado ciertas dificultades que desembocaron en distintas resoluciones judiciales que mayoritariamente le dieron la razón a la Universidad. Igualmente informa sobre el proceso de negociación con la representación sindical del personal de administración y servicios especialmente en materia de promoción, movilidad y confección de una nueva relación de puestos de trabajo. Es su deseo, sigue diciendo el Sr. Rector, que esta negociación sirva para diseñar un plan plurianual para el personal que despeje incertidumbres y dibuje escenarios de desarrollo estables al servicio de la institución universitaria.



En lo tocante a los estudiantes, el Sr. Rector agradeció la labor del Consejo de Estudiantes y en especial a su presidente saliente, don Juan Luis Herrero Berenguer. Aprovecha también para felicitar al nuevo presidente del Consejo, don David López Fernández y manifestarle que este Equipo rectoral seguirá apoyando a este capital órgano universitario.

El Sr. Rector pasa seguidamente a explicar los distintos ámbitos de actuación referidos a los estudiantes: puesta en marcha de planes de orientación y captación de estudiantes, el deseo de persistir e incrementar las acciones dirigidas a facilitar y aumentar el grado de inserción laboral de los titulados de la Universidad asturiana (estudios sobre inserción, Foro de Empleo, *Universia*, colaboración con empresas, etc) y el compromiso con la mejora de calidad e innovación docente. Sobre este último particular el Sr. Rector resalta la conclusión del informe anual sobre rendimiento académico, las diversas acciones emprendidas para la mejora de la docencia, la realización de la encuesta general de la docencia y de la evaluación institucional en el marco del Plan de Evaluación de la ANECA 2004-2005 y la confección de la guía docente en la que por primera vez se definen los perfiles de nuevo ingreso y egresados.

En cuarto lugar aborda la situación financiera de la Universidad, la cual condiciona grandemente la realización de todos los planes y de las anteriores actuaciones.

Este ha sido un ejercicio presupuestario marcado por la normalidad, señala el Sr. Rector, habiendo sido aprobado el presupuesto de esta Universidad con el apoyo mayoritario del Consejo de Gobierno y la unanimidad en el Consejo Social. El presupuesto, dice el Sr. Rector, ha sufrido un incremento nominal del 2'5 %, que en términos reales es en rigor un decrecimiento. Asimismo ha sido aprobada la liquidación del año 2003, en la que se ha vuelto a reducir sensiblemente la deuda histórica; aunque advierte de las dificultades existentes para seguir el proceso de saneamiento de nuestro déficit al mismo ritmo que en ejercicios pasados. El Sr. Rector hace notar que aún resulta necesario continuar la política de contención y ajustes de estos años, preservando a los Departamentos (cuyo presupuesto se ha incrementado una media del 8 %). Pero a juicio del Sr. Rector debe culminarse cuanto antes este proceso de ajuste, saneamiento y ordenación de las cuentas de nuestra Universidad. Es necesario, sigue diciendo el Sr. Rector, y sin perjuicio de reconocerle a la Comunidad Autónoma los esfuerzos hechos en este sentido, ir hacia otro marco financiero en el que se aporten más recursos a la Universidad en un escenario estable y plurianual que permita llevar a cabo con sensatez y responsabilidad verdaderas políticas universitarias. Políticas con las que



nuestra Universidad podrá ser competitiva en el panorama nacional y europeo.

A continuación el Sr. Rector enumera las distintas inversiones realizadas en infraestructuras y agradece a los Centros su esfuerzo y colaboración, en especial a los que han sufrido este año el traslado de sus sedes. Al hilo de este reconocimiento, expresa el Sr. Rector su deseo de que la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial comprenda que debe integrarse en la estructura del Campus de Gijón situado en Viesques, para lo que contará con la colaboración de este Equipo rectoral, pero también con su firmeza. Explica que se han comenzado ya las obras en la Facultad de Medicina, aunque parte de ellas dependen de la aprobación de un nuevo plan de inversiones. Seguidamente expresa su confianza en que las obras de acondicionamiento de la antigua Universidad Laboral de Gijón den comienzo y se culminen cuanto antes; y da cuenta de los proyectos de desarrollo del Campus de Mieres, poniendo especial hincapié en la necesidad de que se hagan inversiones en equipamientos científico-académicos y que los planes para este Campus se hagan con cautela, con coherencia y con financiación suficiente. Igualmente da noticia de la anunciada creación de un Centro de “soft-computing” en Mieres.

En quinto lugar, aborda el Sr. Rector la gestión llevada a cabo en materia de investigación y sus planes de futuro, destacando el enorme potencial investigador de esta Universidad. Este enorme potencial, sin embargo, dice el Sr. Rector, contrasta con los escasos recursos que desafortunadamente pueden dedicarse al plan propio de investigación, recientemente aprobado y en fase de resolución, debido a nuestra escasa financiación.

Da cuenta de diversas acciones emprendidas en materia de fomento y apoyo a la investigación y los investigadores, deteniéndose en los servicios del edificio científico-técnico del Cristo y la posible incorporación a él de más técnicos; del esfuerzo realizado para dar un marco estable a los investigadores del Programa “Ramón y Cajal”, que está ligado al denominado “Programa I-3” del Ministerio de Educación y Ciencia, que prevé acuerdos con las Comunidades Autónomas para la estabilización de los investigadores acogidos a este programa. También resalta el esfuerzo de la Biblioteca Universitaria para aumentar el número de suscripciones electrónicas (que se han duplicado) y la adquisición de bases de datos, entre las que sobresale la adquisición de los derechos de acceso a la plataforma “e-Libro”. Asimismo se han intensificado la promoción de las cátedras de empresa y la mejora e intensificación de las transferencias de conocimiento, subrayando la reciente firma de un Convenio con el IDEPA y la Sociedad Regional de Promoción.



En sexto lugar, el Sr. Rector se refiere a los estudios que se cursan en la Universidad asturiana. Respecto de las enseñanzas no regladas, se han consolidado los Títulos Propios existentes e implantado nuevos. Enumera seguidamente las diversas actividades académicas, culturales y de divulgación llevadas a cabo este pasado año, destacando las exposiciones de Chillida y Miró, y las conferencias de Rodrigo Rato, Mario Vargas Llosa y Paul Krugman, así como el acto en homenaje de la Ciencia española a Stephen Hawking que fue celebrado en el Paraninfo de esta Universidad.

En cuanto a las enseñanzas regladas, subraya la estrecha vinculación que su devenir ha tenido y tendrá en un futuro próximo con el proceso de convergencia europea materializado en la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Sobre este particular el Sr. Rector quiere transmitir a la comunidad universitaria un mensaje tranquilizador y de sosiego frente a las inquietudes y legítimas preocupaciones que ha provocado la publicación en los medios de comunicación de un borrador de catálogo de titulaciones que aún está en los primeros estadios de su proceso de negociación y confección. El Sr. Rector se compromete en todo caso a defender las titulaciones que hoy posee la Universidad de Oviedo y considera que en ese proceso no se trata de quitar o poner titulaciones, sino de reordenar, coordinar y flexibilizar el catálogo existente. A su juicio este proceso de convergencia es positivo y debe percibirse como una fuente de oportunidades antes que de inconvenientes. Nuestras preocupaciones, dice el Sr. Rector, deben dirigirse al contenido de las titulaciones y a la inexcusable renovación pedagógica de nuestras enseñanzas.

Otro de los retos a los que hace referencia el Rector es a los posgrados, en los que el criterio decisivo debe ser la calidad de la oferta y no su cantidad.

Finalmente el Rector hace las 10 siguientes propuestas para el futuro. Renovación de las enseñanzas en el marco del espacio Europeo de Enseñanza Superior. Ofertar posgrados de calidad y atractivos justamente por su excelencia. Mejorar la calidad, los medios y el rendimiento docente. Mejorar la gestión en materia de investigación, siendo estratégico modernizar las estructuras e intensificar la transferencia de conocimiento al sector productivo. Consolidar el horizonte plurianual de estabilidad y promoción del profesorado y diseñar un plan para su rejuvenecimiento. Establecer un marco plurianual estable para el personal de administración y servicios, con especial atención a su promoción interna y a la mejora de su situación. Revisión de la financiación de la Universidad y de sus costes. Aprobar con la Comunidad Autónoma un plan de inversiones dirigido fundamentalmente a los equipamientos científico-técnicos. Consolidar las líneas de proyección



exterior de nuestra Universidad e impulsar las acciones compartidas con otras Universidades, así como abrirnos a nuevos campos y temas en materia de solidaridad y cooperación con el horizonte del IV Centenario de la Universidad asturiana. Mejorar y fomentar la innovación y el empleo de las nuevas tecnologías.

Para concluir su intervención, el Sr. Rector insiste en la importancia de que entre todos construyamos un modelo de Universidad de futuro, al que se ha querido contribuir con el Plan Estratégico para poder ofrecer un servicio público de enseñanza universitaria de excelencia. Son estas las cuestiones que nos deben ocupar y preocupar. Es esencial transmitir a la sociedad que su Universidad es una pieza capital para su desarrollo y bienestar.

A continuación se abre un turno de intervenciones del que hacen uso los siguientes Srs. y Sras. Claustrales.

Sr. Miranda Boto que centra su intervención expresando al Sr. Rector su queja y preocupación por el desamparo que sienten los profesores asociados de esta Universidad frente al reto de la convergencia europea, del que desconocen que efectos tendrá sobre su situación, y por su situación laboral, habida cuenta de que la Comunidad Autónoma aún no ha regulado las figuras contractuales previstas en la LOU. Ruega al Sr. Rector que no descuide su situación que, aun con la prórroga de sus contratos al año 2008, sigue siendo precaria.

El Sr. Peña Calvo hace uso de la palabra para expresar su preocupación por la ausencia efectiva de medidas dirigidas a dotar a los Centros y en particular a su personal administrativo de los medios e instrumentos necesarios para afrontar con unas mínimas garantías de éxito el proceso de convergencia europea. Asimismo, echa en falta un mayor compromiso de la Comunidad Autónoma en todo este proceso que requiere la adopción cuanto antes de medidas precisas y detalladas para la adaptación al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. En esta línea, pregunta también sobre la política que seguirá esta Universidad en materia de posgrado.

El Sr. Bueno de las Heras muestra su preocupación por el paulatino vaciado de contenidos al que la legalidad universitaria vigente ha sometido a este órgano capital en la estructura de la Universidad, rogando que se le devuelva su posición institucional como órgano de supervisión, representación y debate. Agradece el tono de la intervención del Sr. Rector, que ha sabido ser el de todos en los momentos críticos. No obstante, y valorando en mucho el trabajo desarrollado para elaborar el Plan estratégico, en su opinión adolece de excesiva vaguedad y falta de concreción. Seguidamente, con cita del art. 201 y 8 de los Estatutos de



la Universidad de Oviedo, muestra su queja por la falta de información sobre las auditorías, particularmente una de ellas, a las que ha sido sometida esta Universidad y en especial por su Claustro, y por la ausencia de una norma que regule el uso de los distintos símbolos de la Universidad habida cuenta de que sus Estatutos considera como tales únicamente el escudo tradicional.

El Sr. Alonso Velázquez interviene para señalar que el logro del complemento retributivo autonómico no sólo lo es del Rectorado, pues en ello han tenido muy destacada y decisiva intervención las organizaciones sindicales representantes del profesorado. No obstante, considera que este complemento debe ser mejorado y aún hay cuestiones pendientes de resolver. Se queja también del destino que se le dio a las propuestas de la Mesa del PDI en materia de plazas y sobre el plan de estabilización y promoción del profesorado. Finalmente, respecto de diversos puntos del Plan estratégico, señala la falta de claridad sobre en qué medida participará el profesorado en su ejecución y ruega que se aclaren ciertos términos empleados en él, en especial la referencia al “reequilibrio” de la plantilla de profesorado. Estima que el Plan adolece de cierta vaguedad, particularmente en lo relativo a la adaptación del profesorado contratado a las nuevas figuras previstas en la LOU.

La Sra. Rega Rodríguez comienza su intervención manifestando su preocupación por la incertidumbre que aún hoy pesa sobre la situación de los profesores contratados LRU y sobre su situación para el curso 2005-2006, habida cuenta de que aún no se ha desarrollado la LOU en este extremo por el Principado de Asturias. También señala que echa en falta medidas de apoyo e incentivación a los profesores para su integración y adaptación a las exigencias derivadas del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Igualmente considera que debe hacerse partícipe al profesorado en el diseño de tales medidas. Por último hace mención a la urgencia de que se busque una salida estable a los investigadores del programa “Ramón y Cajal”.

Los Srs. González Suárez y Melón Fernández dan lectura a un escrito donde relatan la situación a su juicio calamitosa por la que pasa el inmueble en la que está sita la Facultad de Medicina y las condiciones deficientes y preocupantes en las que se encuentra. Ruegan al Sr. Rector que se cumplan los plazos de las obras en marcha y que se pueda dar comienzo al próximo curso en condiciones dignas y seguras.

El Sr. Gómez Navarro repasa diversos puntos del Plan Estratégico en los que cree ver con claridad la orientación privatizadora y mercantilista que lo inspira en su conjunto, en detrimento de la condición de servicio público de la Universidad. A su juicio, además, el modelo de Universidad que en él late es una propuesta confeccionada contando sólo con la opinión de



las grandes empresas, no teniendo en cuenta la voz de otros sectores sociales, en especial, lo más desfavorecidos. Igualmente, pide que se hable con claridad y que se reconozca que, donde el Plan habla de reorganización de las Humanidades, en realidad se está pensando en su reducción y paulatina desaparición. Considera que esta Universidad debe seguir siendo una Universidad pública, una Universidad de todos y no de élites.

El Sr. Juan Fuente hace uso de la palabra para destacar, al hilo de alguno de los apartados del Plan Estratégico, la importancia del Campus Virtual y en particular del servicio AULANET como instrumento capital para la modernización pedagógica y la prestación de una enseñanza de calidad. Sin embargo, echa en falta una mayor participación de los sectores afectados en su confección, unas normas y criterios claros sobre su funcionamiento y las condiciones en las que han de prestarse estos servicios, los procedimientos para publicar contenidos y la protección de los derechos de propiedad intelectual de quien así lo haga.

El Sr. Santos Rodríguez inicia su intervención señalando que sin una adecuada financiación este Plan Estratégico no se podrá ejecutar. Seguidamente ruega que se aclare el uso de ciertos términos de este Plan que resultan equívocos. Ese es el caso, sigue diciendo, del reequilibrio de la plantilla de profesorado, y se pregunta si esto no esconde una no renovación de contratos. Aprovecha también para expresar el descontento de un número importante de profesores de esta Universidad por la denegación de sus solicitudes relativas a la organización de Cursos de Verano en su edición de este año, y si este hecho ha tenido algo que ver con el objetivo modernizador de la oferta recogido en el punto 1.6.1 del Plan estratégico. Ruega que se den prioridad a las peticiones de ayudas a la investigación cursadas por el profesorado contratado y que se aumenten sus cantidades. Igualmente ruega que se amplíe el número de años a los que cabe acceder mediante las suscripciones a revistas en formato electrónico; y que se revise cuanto antes las medidas y políticas de seguridad e higiene de nuestros centros y edificios. Finalmente se queja de la actitud de los medios de comunicación que difunden opiniones e informaciones sin una mínima contrastación de su veracidad.

El Sr. García Suárez se queja de la falta de accesibilidad de la web institucional de la Universidad de Oviedo y de las deficiencias manifiestas en seguridad y protección de datos de nuestra red corporativa. Se queja también de las condiciones y falta de espacio de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Informática de Oviedo y ruega que se tomen decisiones cuanto antes. Expresa su ignorancia sobre lo que realmente se quiere decir, en qué consiste y hacia dónde lleva el proceso de convergencia europea en enseñanza superior. Concluye lamentando la



falta de información y la falta de participación de los estudiantes en los planes de mejora docente, y la huida de profesores de esta Universidad a la empresa privada fruto de su precaria situación contractual.

La Sra. Barranco García expresa también el malestar y la insatisfacción de los estudiantes por la forma y retraso con los que se ha planteado el debate sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior en esta Universidad, mostrando su perplejidad ante el expreso apoyo del Sr. Rector a ese proceso de convergencia sin antes haber consultado la opinión de la Comunidad Universitaria. A su juicio, dicho proceso de convergencia no es sino una forma encubierta de privatización de la Universidad pública en el que se confunden calidad y cantidad. Reclama del Sr. Rector que tome más en cuenta la opinión de los estudiantes. Concluye su intervención manifestando en nombre propio y de aquellos a los que representa un no rotundo al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

La Sra. Larfeuil González se expresa en un sentido similar a la Sra. Claustal que la ha precedido en el uso de la palabra, quejándose también de la progresiva pérdida de peso de esta Claustro, que ha sido vaciado de contenido y cuyos miembros, muy en particular los representantes de estudiantes, son orillados por el Equipo rectoral en la toma de decisiones, siendo un claro ejemplo de este hecho el debate sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Hace suya la queja de los estudiantes de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Gijón respecto de la centralización de los servicios administrativos derivada de su integración en el Campus de Viesques. Sumándose a intervenciones anteriores denuncia también la progresiva privatización de la Universidad, cuyos estudios no pueden estar sometidos a las exigencias de las empresas, y considera que la imputación final del coste de la enseñanza en los estudiantes conculca su derecho constitucional a la educación. Termina su intervención expresando un no rotundo al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El Sr. Menéndez Muñiz abre su intervención refiriéndose al trance histórico por el que está pasando la Universidad asturiana y la trascendencia que para el futuro tendrán las decisiones que ahora se tomen. Al respecto pide un apoyo financiero mayor para los estudiantes, cuyas becas tan exiguas no paliar su situación precaria y, desde luego, en nada contribuyen a hacer posible la tan alabada y valorada movilidad estudiantil. A su juicio, es necesario mejorar la financiación de los estudios, en particular de las becas, y abaratar las tasas académicas para hacer efectiva aquella movilidad y, en general, la igualdad de oportunidades, en lo que la Universidad de Oviedo debe ser un ejemplo. Se suma también a anteriores intervenciones contrarias a lo que



considera un proceso encubierto de privatización de la Universidad pública.

La Sra. Alonso Matías pregunta si a la vista de lo dicho en el Plan Estratégico sobre el Campus virtual, se va hacia un modelo docente en el que se prima el carácter autodidacta del estudiante, recayendo en él todo el peso del proceso de aprendizaje. Respecto, justamente, de la extensión e intensificación del uso de nuevas tecnologías en la enseñanza universitaria, quiere señalar que, salvo que se adopten medidas, no se hará sino ampliar la “brecha tecnológica” generando desigualdades de todo punto inaceptables. Expresa su desacuerdo con la participación desmedida de las empresas en el diseño de los estudios universitarios y también manifiesta su completo rechazo al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

El Sr. Ruiz García pide que se tomen cuanto antes las medidas oportunas para atajar el comportamiento de un profesor que califica de racista. Asimismo se suma a intervenciones anteriores contrarias al proceso de convergencia europea en materia de enseñanza universitaria y se queja del oscurantismo con el que a su juicio se ha llevado a cabo ese proceso que debe encuadrarse en el marco de la denostable “globalización” que está condicionando el sistema político y económico mundial actual, a la privatización de las Universidades públicas, y al intervencionismo empresarial en la enseñanza superior y el diseño de sus estudios provocando con ello una creciente y más profunda desigualdad. Considera que la educación y la cultura ni es monopolio ni el privilegio de unos pocos; pretenderlo así, sigue diciendo, vulnera el derecho a la educación de todos. Finalmente se lamenta de la ausencia de recursos y la progresiva subida de tasas.

La Sra. Nespral Fernández toma la palabra para mostrar su desacuerdo, en su condición de claustral encuadrada en una candidatura promovida por la UGT, con la valoración que ha hecho el Sr. Rector del acuerdo que se está negociando con los sindicatos del personal de administración y servicios. A su juicio es un acuerdo inaceptable en muchos de sus extremos, en particular en la propuesta de nueva RPT y el plan de movilidad del personal. Le reprocha al Plan Estratégico su vaguedad y su desconocimiento respecto de la situación real del personal de administración y servicios y sus aspiraciones. Finalmente exige que se presente un Plan de Empleo, con su RPT, y que se defina una política clara de empleo con transparencia y donde a ese personal, que hoy está falto de aliento, desmotivado y desatendido, se le de la oportunidad de demostrar su mérito y capacidad, acabando así con el menosprecio al que viene siendo sometido.



El Sr. Izquierdo Maldonado se suma a las voces que se han dolido del paulatino vaciamiento de contenido del Claustro y expresa diversas discrepancias respecto del trato que en el Plan estratégico se da al personal de administración y servicios. Estima que adolece de falta de concreción en alguno de sus puntos, en especial alguno de sus indicadores, y duda de que sea una propuesta eficaz para la mejora y modernización de nuestra Universidad y su Administración. No cree que la modernización en este último punto pase exclusivamente por la movilidad de su personal y sería conveniente evaluar el grado de eficiencia de los servicios y emplear correctamente los instrumentos de movilidad que ya existen. Asimismo, aboga por la reducción del número de becarios destinados en las distintos Vicerrectorados, pues no deja de ser una forma de empleo precario. Respecto del acuerdo que se negocia con Gerencia, se queja de que se ha hecho con mucho retraso y que en él sólo se han alcanzado acuerdos puntuales y en aspectos no esenciales. Pone de manifiesto lo que a su juicio son grandes debilidades del Acuerdo, la falta de instrumentos para motivar e incentivar al personal, y un plan de movilidad que es enormemente arriesgado y puede vulnerar derechos e intereses de los afectados. Finaliza explicando las razones por las que el Sindicato al que representa ha abandonado la negociación del citado acuerdo (insuficiencia de fondos y un plan excesivamente limitado de promoción) y expresa su convicción de que es necesario un reajuste y una revisión del Plan Estratégico y una nueva propuesta de Acuerdo.

El Sr. Pescador Benavente, se suma a lo dicho en las intervenciones que le han precedido y centra la suya en las cuestiones relativas a la necesidad de abordar un plan de promoción del personal de administración y servicios que satisfaga de verdad las legítimas aspiraciones de mejora de la situación profesional de ese personal, y que no ha logrado el propuesto en el Acuerdo tantas veces aludido. Critica la contratación de personal ajeno a la Universidad y la excusa de que se hace al no haber personal cualificado entre el que ya presta sus servicios a la Universidad; y si es así, lo será fruto de una política de promoción inadecuada.

El Sr. Álvarez Fernández, interviene para llamar la atención sobre la importancia de que se tengan en cuenta en las políticas universitarias la situación en la que se encuentran las Áreas de conocimiento minoritarias y que en esa condición carecen de la conexión y peso que sin embargo otras tienen en el funcionamiento administrativo de la Universidad. Asimismo, ruega que este proceso de convergencia europeo no nos haga olvidar la capital importancia que las Humanidades tienen para el desarrollo de nuestra sociedad, y la gran labor que han desempeñado durante estos años pasados. Son un patrimonio de valor incalculable que ese proceso de convergencia no debe descuidar. Concluye agradeciendo



al Sr. Rector la remisión de un ejemplar de los Estatutos de la Universidad de Oviedo en la lengua oficial, el castellano, y otro en la lengua protegida en nuestra Comunidad Autónoma, el asturiano.

Termina el turno de intervenciones al Informe del Sr. Rector la Sra. Roces Montero quien da comienzo agradeciendo el cambio de actitud del Equipo rectoral, en particular del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, respecto de la situación de los profesores contratados LRU, y sigue su intervención expresando sus más rotundas y severas críticas dirigidas a algunos de los representantes sindicales de ese colectivo y a su actuación que calificó de connivente con la Comunidad Autónoma. Igualmente dirige sus críticas contra las Mesas del PDI y de la Discapacidad, y se queja del trato discriminatorio e intolerable al que se somete a los discapacitados en esta Universidad, del que responsabiliza al Equipo rectoral. Finalmente, exige mayor claridad y transparencia en los criterios empleados para la distribución de las ayudas, y recuerda que se está administrando dinero público y dárselo a los amigos es un delito.

Se hace un breve receso de cinco minutos y se reanuda la sesión con la réplica del Sr. Rector a los intervinientes.

Antes de dar cumplida respuesta a todas las intervenciones, el Sr. Rector agradece a todos el tono y el estilo universitario de sus observaciones. Quiere manifestar, con carácter general, que el Plan estratégico es un documento aún por desarrollar, que debe seguir su proceso de debate y discusión para ir paulatinamente, pero sin pausa, concretando sus contenidos.

Expresa su coincidencia con las inquietudes y preocupaciones manifestadas por el Sr. Peña Calvo, y hace mención a una serie de iniciativas que en parte ya ha puesto en marcha el Vicerrectorado de Convergencia Europea, Postgrado y Títulos Propios dirigidas justamente a prepararse frente a los retos que acompañan a la implantación del espacio Europeo de Enseñanza Superior y para diseñar una estrategia sobre el posgrado, donde lo importante no es la calidad y las prisas, sino la sensatez y la calidad de la oferta. En punto a la intervención del Sr. Bueno de las Heras, le agradece sus palabras de respaldo, pero desea puntualizar también que no cree que el Plan Estratégico sea vago, más bien requiere de la concreción de las líneas y pautas que de forma abstracta y general fija el Plan, y que deben desarrollarse en fases sucesivas. Apostilla también que nunca ha ocultado información y menos a los órganos universitarios a los que debía dársela; pero recuerda a los presentes que la auditoría mencionada por el Sr. Bueno había sido encargada por la Comunidad Autónoma, y es ella la que decide la publicidad que deba tener. Asimismo, también considera que está siendo respetuoso con el uso del escudo tradicional de esta Universidad en los



términos establecidos en sus Estatutos, pero también cree que su uso es compatible con el empleo voluntario de una adaptación gráfica que de él se ha hecho.

Al Sr. Miranda Boto le responde que el Equipo rectoral ha hecho mucho y ha trabajado junto con los representantes de los profesores para desbloquear la situación y lograr finalmente que el Gobierno regional inicie los trámites oportunos para regular la situación de los profesores contratados LRU, a quienes, por cierto, agradece su valiosa labor. Se ha logrado también la prórroga al 2008 de los contratos, cosa que no es baladí, y estima que la situación se ha despejado y mejorado; aunque no sea la óptima.

Le aclara al Sr. Alonso Velásquez que reequilibrar únicamente significa corregir los desequilibrios en la plantilla del profesorado para ayudar a Áreas de conocimiento en muchos casos manifiestamente deficitarias, y corregir situaciones que carecen de toda razón y fundamento. A la Sra. Rega Rodríguez le señala que para el año 2005-2006 ya se ha solicitado al Gobierno regional que se autorice a la Universidad prorrogar los contratos existentes, y respecto de los investigadores del programa "Ramón y Cajal" y otros investigadores que están en situaciones similares, debe estarse a lo que resulte de la negociación entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Educación y Ciencia en el marco del "Programa I-3".

Agradece a Santos Rodríguez sus palabras y le indica que, ciertamente, el Plan carece de financiación, pero es que su finalidad es la de ser, justamente, el documento que permita pedir la necesaria para lograr sus propósitos. Le indica también que no es posible organizar todos los cursos de verano, y que los criterios de selección fueron los aprobados por la Comisión de Extensión en ejercicio de una competencia que le fue delegada por el Pleno del Consejo de Gobierno, a quien se dio cuenta de lo acordado en dicha Comisión. Y coincide con él en que, en efecto, lo deseable sería poder dar más y mejores ayudas a nuestros jóvenes profesores, en ello estriba una verdadera política de innovación y calidad, pero se dispone del dinero que se dispone.

El Sr. Rector contesta a continuación la intervención del Sr. Juan Fuente, elogiando el trabajo hecho en el Campus Virtual y AULANET, y su condición de iniciativa emblemática. Pero es posible que sea necesario mejorar sus aspectos legales y algunos técnicos, y en este sentido agradece sus sugerencias.

A los Srs. González Suárez y Melón Fernández les desea transmitir la preocupación del Equipo rectoral para la situación que atraviesa el edificio que alberga la Facultad de Medicina y prueba de ello es que siempre se



ha tenido presente en los sucesivos planes de inversiones y también en el que se está conviniendo con el Principado de Asturias; de hecho ya se han iniciado una parte de las obras programadas, que por diversos motivos han tenido que escalonarse en tres actuaciones sucesivas.

El Sr. Rector agradece las palabras del Sr. García Suárez y su intensa colaboración en muchos ámbitos de esta Universidad, y desea paliar en la medida de lo posible el motivo de sus inquietudes pues el Equipo rectoral está trabajando en los asuntos por él mencionados y lo seguirá haciendo a lo largo de las fechas estivales.

A continuación aborda el Sr. Rector la contestación a las distintas intervenciones de los Srs. y Sras. Barranco, Lafeuil, Alonso, Menéndez y Ruiz, pues todas ellas abordan temas comunes. Por un lado, desea aclarar que el Claustro está sujeto a una regulación legal y estatutaria que le dan el papel institucional que le dan y no otro. Además, no es el único cauce institucional de debate y diálogo existente e invita a los intervinientes que hagan uso de ellos. Por otro lado, el Sr. Rector desea dejar claro que, desde luego, defiende con entrega a la Universidad Pública y su condición de servicio público de la enseñanza, y no será él quien la privatice o mercantilice. Pero, dicho esto, el Sr. Rector advierte que no sumarnos al proceso de convergencia europea en esta materia y no integrarnos plenamente en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior es aislarnos. No ve otros modelos alternativos al que sumarnos, y, aún siendo necesaria la autocrítica, y aconsejable que se debate con rigor y profundidad sobre la cuestión, no debe olvidarse que la convergencia persigue tan sólo, que no es poco, aumentar la movilidad de estudiantes y personal de las universidades, y mejorar los estilos y métodos de enseñanza universitarios. Justamente, la Universidad pública debe prestar su servicio muy bien, para evitar que otras instituciones ocupen su lugar. Finalmente, señala que no sobran titulados, sino que falta empleo, Y aumentar precisamente la oferta de empleo exige estar en permanente contacto y diálogo con las empresas y el sector productivo. Esto no significa que la Universidad olvide sus estilos, sus tradiciones, sus saberes y su vocación de servicio a la sociedad, que, naturalmente, son valores que deben permanecer ajenos y preservados de las exigencias del mercado.

A los Srs. Nespral, Izquierdo y Pescador les manifiesta su deseo de que la negociación iniciada siga su curso y culmine pronto y satisfactoriamente para todas las partes implicadas. La oferta echa por el Rectorado es seria, y espera que sean conscientes de que se cuenta con la financiación que se tiene y nada más. Considera que es una buena oferta, realista y también generosa, que cree que será beneficiosa para todos y en particular para el servicio que debe prestar esta Universidad. Aclara, por lo demás, que cuando se habla de flexibilidad tan sólo se



quiere decir que no haya funciones sin puesto de trabajo y puestos de trabajo sin funciones reales.

Al Sr. Álvarez Fernández le indica que desde la CRUE se está tratando que el Ministerio de Educación y Ciencia amplíe el número de plazas de habilitación por cada Área y convocatoria, y se hará todo lo posible para que las Humanidades tengan un papel preponderante como le corresponde a su tradición e importancia.

Finalmente, concluye su turno el Sr. Rector refiriéndose a la intervención de la Sra. Rocés Montero, comentando que los logros y aciertos del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado son el fruto del trabajo intenso de éste y también del anterior Vicerrector, y le ruega que si considera que ha habido irregularidades que las denuncie, porque si algo ha hecho este Equipo Rectoral es haber traído norma y procedimiento donde no los había.

En el turno de réplica a las respuestas del Sr. Rector, hacen uso de la palabra los Srs. y Sras. Bueno, Rega, Ruiz, Gómez y García.

El Sr. Bueno discrepa del Rector y afirma no ser cierto que se haya informado a ningún órgano de esta Universidad sobre la auditoría en cuestión y considera lesionados los Estatutos de la Universidad de Oviedo por el uso de símbolos distintos al tradicional, lo que no sólo considera ilegal, sino que además en modo alguno ese uso es voluntario, como afirmó el Sr. Rector. La Sra. Rega se queja de las descalificaciones hechas de los miembros de la Mesa del PDI y considera que no se pueden hacer tan graves imputaciones sin probarlas. Expresa también su deseo de que a cada cual se le reconozcan los meritos del trabajo hecho en la Mesa del PDI al margen de los puntuales desencuentros que se hayan podido tener. El Sr. Ruiz agradece al Sr. Rector su disposición para el diálogo, pero considera que es el que impulsa los procesos quien debe dar el primer paso. Estima también que sí hay alternativas al Espacio Europeo de Enseñanza Superior y discrepa del Sr. Rector en el sentido de que sigue creyendo que el proceso de convergencia europea en esta materia persigue una privatización encubierta de la Universidad pública. El Sr. Gómez reitera las palabras de su intervención anterior y ruega al Sr. Rector que en su condición de Presidente de la CRUE se hagan gestos que se correspondan con la vocación de servicio público manifestada en su contestación, como rebajar las tasas, asegura que los precios de los master no sean abusivos, y cita un ejemplo de lo que él considera una tasa inaceptable, y convocar y escuchar no sólo a las empresas, sino a otros sectores como los trabajadores, los titulados en paro, etc. El Sr. García se lamenta de la ausencia de decisiones en asuntos que son importantes, como los señalados en su intervención, y de la falta de claridad y definición en los objetivos perseguidos con el



Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Asimismo se queja también de que con todo sigue faltando personal cualificado y medidas en materia de seguridad informática y protección de datos.

El Sr. Rector responde al Sr. García que al Equipo rectoral le preocupa la seguridad informática y la protección de datos y se está elaborando un plan para la instauración de un sistema de protección y seguridad. Asimismo, uno de los objetivos es reducir el número de becarios gradualmente. Al Sr. Gómez le hace notar que el Plan estratégico ha sido sometido a la consideración de todas las organizaciones sindicales y no ha habido institución u órgano representativo al que no se la haya recabado su parecer. Respecto de los precios de los Master, y en concreto de aquel al que hizo mención en su intervención el Sr. Gómez, le explica que va dirigido a un destinatario, potencial alumno, de carácter profesional y que ocupa puestos directivos en las empresas. A juicio del Sr. Rector es precisamente a este perfil de alumno de master al que tiene todo su sentido exigir el precio que el Sr. Gómez critica, pues pueden sufragarlo y con ello sufragar precisamente el acceso al master de quienes no podrían permitírselo. El Sr. Rector coincide plenamente con las palabras de la Sra. Rega y alaba la labor, clara y transparente sin duda alguna, de la Mesa del PDI, que no autoriza a hacer las imputaciones que aquí se han hecho. Al Sr. Bueno, el Sr. Rector le expresa su deseo de no seguir siempre enzarzados en una guerra de símbolos, y cree que es deseable cerrar este capítulo, como otros que por su parte considera ya cerrados. No obstante, desea señalar el Sr. Rector que el Sr. Bueno está mal informado o le han informado mal respecto de la publicidad e información dada sobre la auditoria que él mencionó en sus intervenciones, y le recuerda una vez más que el Rector nada tiene que ver o hacer con una auditoría en cargada por el Gobierno regional.

2. Ruegos y Preguntas.

Hace uso de la palabra el Sr. Arroyo Llorente para quejarse en nombre de los estudiantes de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial por las condiciones en las que se está efectuando la centralización de la unidad administrativa y de los, a su juicio, despropósitos cometidos con su traslado al Campus de Viesques. Pregunta también por el destino de los fondos bibliográficos que hasta el momento permanecían en la citada Escuela.

El Sr. Serrano Zuazua se suma a las palabras del Sr. Arroyo Llorente y ruega que se escuche e informe a los estudiantes en el proceso de convergencia europea y la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Recuerda, por lo demás, que el Consejo de



Estudiantes ha dado su apoyo expreso a ese proceso; aunque con condiciones que espera sean tenidas en cuenta.

El Sr. Santamaría Gutiérrez hace suyo el ruego expresado por otros intervinientes de que se llene de contenido al Claustro y se le devuelva el papel y peso institucionales que como órgano de participación debe tener. Se queja de la estigmatización a la que la LOU ha sometido a los profesores titulares de escuela no doctores, colectivo al que él pertenece, y plantea una serie de cuestiones sobre la necesaria mejora de la docencia (mejorar y hacer más preciso el reglamento de evaluación por compensación, analizar con detenimiento las causas de las bolsas de suspensos, la elaboración coordinada de los planes de estudio y en particular en lo relativo a la compensación de asignaturas). Finalmente considera reprobables las palabras de un Sr. Vicerrector afirmando que hay profesores que “van a pillar” a los alumnos, y ruega que la calidad de la docencia no se mida sólo por el número de aprobados y suspensos, debiendo incorporarse al informe de rendimiento académico otros criterios de análisis, permitiendo una mayor intervención del profesorado en ello.

El Sr. Rector le recuerda al Sr. Santamaría Gutiérrez que las palabras del Vicerrector fueron aclaradas en su momento. Le indica también que la Secretaría General ya está revisando el Reglamento de evaluación por compensación, y que en el informe de rendimiento académico se usan más indicadores que los por él señalados, pues lo verdaderamente importante no son los números de aprobados y suspensos, sino las tasas de abandono que es lo que nos debe mover a la reflexión. Respecto de la situación de los titulares de escuela no doctores le ruega que espere a la anunciada reforma de la LOU para ver en que situación queda esta figura.

Al Sr. Serrano Zuazua le dice el Sr. Rector que desde luego los estudiantes serán escuchados y serán protagonistas del proceso de convergencia europea. Por su parte al Sr. Arroyo Llorente le aclara que muchas de las informaciones que se han dado sobre la centralización de servicios en el Campus de Viesques que afecta a la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial son sesgadas e inexactas. No es cierto que se despoje a la Escuela de su Biblioteca, que se ha preservado, sin perjuicio de que la Escuela debe integrarse en el modelo administrativo del Campus, pues lo es para todos los Centros que en él se integren y no sólo para unos. Por otro lado, sigue diciendo el Sr. Rector, el Sr. Gerente y la Sra. Vicerrectora de Campus e Infraestructuras siguen muy de cerca todo el proceso, cuidando de su correcta realización. Pero quiere dejar claro que lo que no está en discusión es el modelo de Campus, y lo que realmente es una imposición es que dicha escuela pretenda ser una excepción en ese modelo. Rechaza de plano la acusación de improvisación, pues es integración se sabía al menos desde hace un año y se dio un período transitorio que ya ha expirado. Espera que vuelva la



cordura y la sensatez en este asunto, a lo que en nada están contribuyendo las declaraciones de la Dirección de la Escuela, pero debe estar claro que su integración es inevitable y para nada esta integración conlleva la pérdida de identidad de la escuela.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14 horas y 45 minutos, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO
GENERAL,